

00000053

**ACTA CONSTITUTIVA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta del mes de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en el piso doce de la Torre Prisma ubicada en la Avenida Juárez número 101, colonia centro, delegación Cuauhtémoc; siendo ratificados por unanimidad en la conducción de la asamblea los CC. Jimena Morán Mendoza como Presidente de la Mesa de los Debates; Ubaldo Estrada Méndez como Secretario de Actas y Acuerdos, y como Escrutadora Yazmín Jacqueline Hernández Guzmán, quienes en cumplimiento al quinto punto de la orden del día dan inicio a la **CONSTITUCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

Por lo que en uso de la palabra el Presidente de Debates Jimena Morán Mendoza, solicita que de acuerdo al artículo 88 de los estatutos aprobados y que rigen la vida interna de la presente organización sindical, y conforme lo establece el Artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado se nombren candidatos para ocupar los cargos en el Comité Ejecutivo Nacional, una vez hecho lo anterior y discutidas ampliamente las propuestas, se tomaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.-** Presentados los candidatos para ocupar los puestos de la Directiva, resultaron electos por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, para el periodo de seis años que inicia el día 16 de abril del año dos mil dieciséis, y concluye el día 15 de abril del año dos mil veintidós el siguiente Comité Ejecutivo Nacional, con las atribuciones y funciones que señalan los Estatutos:



Para Secretario General **Mario Alejandro Vázquez Perrusquía**; para Secretario de Organización **Rubén Hernández Ibarra**; para Secretaria de Asuntos Laborales y Negociación **Leticia Peláez Quevedo**; para Secretaria de Seguridad y Derechos Sociales **Maricela Juárez Villalobos**; para Secretaria de Administración y Finanzas **Perla Rebeca Birzayit Ríos Chávez**; para Secretario de Escalafón **Misael Aarón Villa Valdovinos**; para Secretario de Formación Sindical **Carlos Santín Mejía**; y para Secretario de Comunicación **Juan Carlos Jiménez Bazany**.

A su vez habiendo concluido con la propuesta, votación y elección del Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente de la Mesa de Debates llamó a los trabajadores que resultaron elegidos a la toma de posesión de los respectivos cargos, quienes manifestaron su aceptación y rindieron la protesta de su fiel desempeño.

**SEGUNDA.-** Se acordó asimismo facultar ampliamente al Comité Ejecutivo Nacional para que gestione ante la Secretaría de Cultura e Instituto Nacional de Bellas Artes la firma de las Condiciones Generales de Trabajo, en la inteligencia de que si no fuera atendida esta petición se deberá proceder desde luego a defender los derechos de la Agrupación de acuerdo con lo que estipula la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**TERCERA.-** Por último se acordó proceder a formar el padrón de los miembros del Sindicato, con todos los detalles del caso, para enviar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y a las autoridades que proceda una copia del mismo padrón que se acompañará a la presente acta y a los Estatutos, para los efectos legales correspondientes.

No quedando asuntos pendientes de tratar, de acuerdo con el orden del día, se dio por terminada la Asamblea a las trece horas del día de su inicio, levantando el Presidente de la Mesa de Debates la presente acta en unión al Secretario de Actas y Acuerdos de la Asamblea, los escrutadores, los integrantes electos del Comité Ejecutivo y los demás trabajadores que quisieron y pudieron hacerlo.

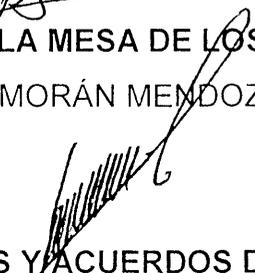
LOS NOMBRES Y FIRMAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELECTO EN ESTA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA APARECEN A CONTINUACIÓN

- I. **Secretario General**, Mario Alejandro Vázquez Perrusquía;
- II. **Secretario de Organización**, Rubén Hernández Ibarra;
- III. **Secretaria de Asuntos Laborales y Negociación**, Leticia Peláez Quevedo;
- IV. **Secretaria de Seguridad y Derechos Sociales**, Maricela Juárez Villalobos;
- V. **Secretaria de Administración y Finanzas**, Perla Rebeca Birzayit Ríos Chávez;
- VI. **Secretario de Escalafón**, Misael Aarón Villa Valdovinos;
- VII. **Secretario de Formación Sindical**, Carlos Santín Mejía; y
- VIII. **Secretario de Comunicación**, Juan Carlos Jiménez Bazany;



Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

  
PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES  
JIMENA MORÁN MEMDOZA

  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA  
UBALDO ESTRADA MÉNDEZ

  
ESCRUTADORA  
YAZMÍN JACQUELINE HERNÁNDEZ GUZMÁN



BOLETÍN  
AFTI